

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 104 Miércoles 2 de junio de 2010 Pág. 20811

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19510 NEGOCIO AL DÍA, S.L.

D.ª María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 17.05.2010 en el procedimiento de ejecución número 340/09 seguido a instancia de D. Ana Isabel Romero Jiménez contra Negocio al Día, S.L., sobre Resolución de contrato, y acumulado de despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Negocio al Día, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 12.639,54 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 17 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100038882-1